TRIBUNAL
I.E.S. "Pérez de Ayala"
de Oviedo
Plaza Guillén Lafuerza s/n
33011 - Oviedo (Asturias)

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS. CURSO 2013/2014

FRANCÉS SEGUNDO IDIOMA - 2º BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Comunicar en contexto profesional, familiar y amistoso (registros formal, estándar y familiar)y por teléfono.
2. Contar y comentar hechos del pasado, del presente y del futuro.
3. Comprender y escribir textos informativos, autobiográficos, explicativos y argumentativos, sucesos, cuentos y anécdotas.
4. Expresar los gustos, preferencias, sobre lugares y actividades, expresar los sentimientos, las sensaciones y los deseos.
5. Interrogar sobre actividades profesionales y otras.
6. Pedir y dar opiniones, consejos, informaciones y explicaciones.
7. Informarse sobre actividades culturales diversas.
8. Comprender y escribir presentaciones de películas u otras actividades culturales.
9. Hacer hipótesis, mostrar acuerdo o desacuerdo, comprender y hacer reclamaciones.
10. Intervenir en conversaciones o debates sobre la vida cotidiana .
11. Utilizar el idioma como instrumento de trabajo permanente, utilizando los contenidos gramaticales del nivel (pronombres interrogativos, relativos, indefinidos, posesivos; tiempos y modos verbales, (indicativo, condicional ,subjuntivo, participio presente, gerundio, voz pasiva); expresión de la causa, la consecuencia, la finalidad, la condición, la concesión, la hipótesis. Los adverbios, la negación, la expresión del tiempo mediante locuciones adverbiales, y el estilo indirecto y el léxico pertinente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La prueba consta de un texto sobre el que se formulan 5 preguntas y una sexta que será un ejercicio de expresión escrita.

Las tres primeras preguntas están relacionadas con la comprensión global lectora y con la expresión escrita. En la medida de lo posible, se pide una respuesta elaborada y que evite la paráfrasis y la simple enumeración de la información que aparece en el texto (1 punto por cada pregunta).

La cuarta pregunta está referida a la comprobación del dominio léxico (1 punto)

En la quinta pregunta se valorarán los conocimientos gramaticales del alumno (2 puntos)

La sexta pregunta mide la autonomía expresiva. Se valorará positivamente la fluidez expresiva, la organización textual, la corrección, claridad y coherencia de lo escrito, demostrando un cierto grado de madurez y formación. Se valorará negativamente no alcanzar el mínimo de palabras requerido (entre 70 y 100), parafrasear el texto y no ceñirse al tema propuesto en la redacción. (4 puntos).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar la idea principal y detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socio-culturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante mensajes orales de cierta extensión sobre temas concretos y con cierto grado de abstracción emitidos de viva voz o por medios técnicos, de una forma clara y estructurada, en diferentes registros y con variedad de acentos, es capaz de:

— Identificar el tipo de texto, el propósito, el registro, la actitud del hablante y las convenciones lingüísticas asociadas a cada situación con el fin de preparar la respuesta más adecuada;

— comprender e interpretar la información oral transmitida en instrucciones, presentaciones, descripciones, textos explicativos, narrativos y argumentativos;

— entender las ideas principales y las especificas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos en lengua estándar por los medios de comunicación (noticias televisivas y radiofónicas, documentales, entrevistas y debates);

— comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que participa;

— seguir el argumento de películas donde los elementos visuales y la acción conducen parte de la trama, identificando los elementos contextuales como el tipo de interlocutor, la situación comunicativa, los personajes que intervienen, la ambientación;

— identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas, así como inferir significados no explícitos, y activar los propios conocimientos para prever lo que se va a oír.

2. Expresarse oralmente con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de forma autónoma, sobre temas variados y conocidos, con una pronunciación claramente inteligible aunque se detecte su acento extranjero y con la posibilidad de realizar alguna pausa, es capaz de:

— Organizar sus ideas y expresarlas con claridad y naturalidad utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al discurso y con una entonación y registro adecuados;

— realizar descripciones, presentaciones y exposiciones claras sobre temas previamente preparados, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia;

— relatar hechos y acontecimientos reales o imaginarios y argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones;

— participar de forma espontánea y con naturalidad en conversaciones improvisadas en las que intercambia, comprueba y confirma información;

— participar en discusiones, argumentaciones y debates ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados y defendiendo sus puntos de vista con claridad;

— reaccionar adecuadamente en la interacción, mostrando una actitud respetuosa y critica ante las aportaciones ajenas;

— colaborar en la continuación del discurso interactivo con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación, haciendo uso de estrategias para iniciar, mantener y finalizar la interacción y para acordar significados.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos escritos auténticos sobre temas de interés general y de divulgación que ofrezcan suficiente precisión y detalle, presentados en todo tipo de soportes, es capaz de:

— Identificar, en correspondencia formal e informal, en páginas web, en periódicos, revistas, libros de divulgación y obras literarias, la información relevante distinguiendo las ideas principales de las secundarias y extrayendo de los textos la información requerida en cada caso;

— analizar críticamente textos escritos, comparar y contrastar la información, captando los significados implícitos, las posturas y puntos de vista.

— aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas;

— utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión;

— identificar el tipo de texto, el propósito comunicativo, los elementos textuales y paratextuales distinguiendo las partes del texto, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.

4. Leer de forma autónoma, textos de temática variada, relacionados con sus intereses y necesidades y con otras materias del currículo.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos extensos, auténticos o adaptados, es capaz de:

— Leer textos diversos de carácter divulgativo o literario, alcanzando un grado de comprensión satisfactorio y valorando las cualidades estéticas de los textos;

— utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento;

— mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal;

— elegir las lecturas que mejor se adapten a sus gustos, a sus necesidades y a su nivel lingüístico;

— utilizar los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.

5. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, con la suficiente autonomía, ayudándose del material de consulta pertinente y sobre temas generales o de su interés, es capaz de:

— Planificar y redactar distintos tipos de textos (prescriptivos, descriptivos, explicativos, narrativos y argumentativos) en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva;

— escribir textos de cierta complejidad lingüística, claros y organizados, enlazando las oraciones en secuencias lineales cohesionadas, en los que se transmite o intercambia información, ideas y opiniones propias o ajenas, con una razonable corrección gramatical y precisión léxica;

— redactar un texto adecuado al interlocutor, a la intención y a la situación de comunicación sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes;

— respetar las reglas de ortografía, puntuación y estructuración del texto, cuidando igualmente su presentación gráfica.

6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos en contextos comunicativos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de una forma autónoma y reflexiva, en actividades que demanden un uso global e integrado de sus competencias comunicativas, es capaz de:

— Activar los conocimientos y experiencias previos para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes y aplicarlos a nuevas situaciones;

— utilizar las reglas gramaticales previamente conocidas a partir de procesos inductivo-deductivos, valorando su efectividad, siendo capaz de adaptarlas y aplicarlas a actos comunicativos concretos, así como de deducir nuevas reglas por el contexto;

— utilizar con soltura estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas;

— aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, tomando la iniciativa y tratando de superar los errores con naturalidad, con el fin de dejar claro lo que desea expresar;

— utilizar un léxico progresivamente más amplio y especializado, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas o situaciones poco habituales;

— utilizar apropiadamente las reglas ortográficas y de puntuación;

— reproducir o mostrar una pronunciación clara, inteligible, fluida y correcta, así como unos patrones de acento, ritmo y entonación adecuados;

— identificar y valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje, rechazando su empleo en producciones propias;

— utilizar adecuadamente las normas de cortesía que rigen la interacción;

— identificar las principales diferencias socio-lingüísticas entre la lengua materna y la lengua extranjera, reconociendo sus implicaciones en los actos de comunicación.

7. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de una forma consciente y reflexiva, es capaz de:

— Aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones de comunicación;

— mostrar interés por utilizar las oportunidades de aprendizaje que se le presentan tanto en el aula como fuera de ella;

— reconocer el propio estilo de aprendizaje, seleccionando las preferencias personales entre las diferentes formas de trabajar, ensayando diferentes técnicas y adecuándolas a las propias necesidades;

— participar activamente, tomar la iniciativa y cooperar en el proceso de aprendizaje;

— identificar lo que sabe hacer con la lengua extranjera, valorando el alcance de su propia competencia comunicativa;

— utilizar de forma eficaz las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas usuales de comunicación internacional, de aprendizaje autónomo y de satisfacción de la curiosidad personal;

— manejar diccionarios, enciclopedias y bibliografía de referencia en la lengua extranjera para obtener información.

8. Aplicar con responsabilidad y de forma sistemática mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, asumiendo un papel protagonista en su propio aprendizaje, es capaz de:

— Participar reflexivamente en la evaluación del proceso de aprendizaje tanto individual como de grupo mediante la observación, la formulación y el reajuste de hipótesis, extrayendo las conclusiones pertinentes y modificando su sistema de aprendizaje si es preciso;

— comprender la finalidad específica de cada una de las tareas o actividades de aprendizaje, apreciando la utilidad de cada una de ellas;

— señalar el grado de consecución, de interés, de participación o de satisfacción respecto de las tareas o actividades propuestas;

— utilizar de forma eficaz recursos como el Portfolio europeo de las lenguas u otros en los que se archiven las producciones realizadas durante un período de aprendizaje;

— identificar otros recursos válidos de apoyo a la autoevaluación, como las pruebas de evaluación en línea del nivel de lengua extranjera;

— detectar los propios errores, proponiéndose metas y procedimientos de superación de los mismos y desarrollando la autoconfianza, reconociendo y valorando positivamente el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

9. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos y socio-culturales de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde una óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de forma autónoma y utilizando documentos auténticos, variados, actualizados y en diferentes tipos de soporte, es capaz de:

— Seleccionar y analizar información sobre los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales más característicos de los países cuya lengua aprende, valorando la pertinencia tanto del contenido como de las fuentes;

— identificar y describir las costumbres, comportamientos, actitudes, creencias y valores que prevalecen entre los hablantes de la lengua que aprende, contrastándolos con los de la lengua y cultura propias;

— analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias respecto al país y la cultura propios o a otras realidades socio-culturales y lingüísticas que conoce, tomando conciencia de la relevancia de las mismas;

— analizar críticamente las situaciones y los mensajes que conlleven cualquier tipo de prejuicio o discriminación de cualquier tipo, especialmente la de género;

— reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

10. Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos y una actitud positiva ante el conocimiento de nuevas lenguas y culturas, así como ante la interrelación que existe entre ellas, valorando las ventajas del intercambio lingüístico y socio-cultural.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, a través de documentos e informaciones obtenidas en fuentes variadas y contrastadas, es capaz de:

— Participar en discusiones mostrando flexibilidad y valorar críticamente las opiniones ajenas mostrando conductas respetuosas y no discriminatorias con los demás;

— Mostrar interés por conocer los aspectos socio-culturales más relevantes de los países cuya lengua aprende, analizándolos críticamente y con una actitud de respeto y tolerancia hacia los mismos;

— Mostrar interés por comunicarse de manera efectiva con hablantes de la lengua que aprende, tanto de forma presencial como a través de medios informáticos;

— Profundizar en los aspectos socioculturales y lingüísticos que le resulten más llamativos o interesantes;

— Valorar positivamente la importancia de las lenguas extranjeras como medio de acceso a conocimientos de interés para su futuro académico y profesional, así como sus efectos en la movilidad geográfica;

— Reconocer el proceso de globalización y sus repercusiones socio-lingüísticas, analizándolo de forma crítica;

— comunicativo entre personas de diferentes lenguas y culturas para Valorar positivamente la importancia del conocimiento y el intercambio construir una sociedad más plural, democrática y abierta.